

TELEOPTICA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000**

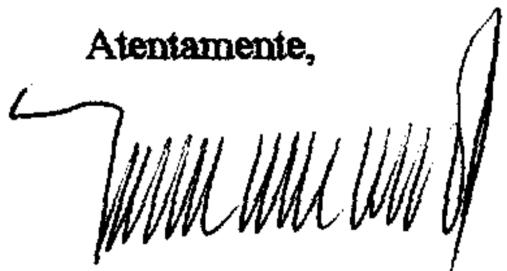
Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe, el mismo cumple con las disposiciones legales pertinentes y determinadas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

De la revisión del Estado de Situación , su Balance General al 31 de Diciembre del 2000 tiene que incrementar su Patrimonio conforme a la Ley.

El Estado Financiero de la Compañía presenta una razonable situación , sus Activos están revalorizados conforme al cálculo de la brecha inflacionaria a Marzo 31 del 2001 al igual que su depreciación. El registro de sus transacciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Econ. Juan Castillo M.
Comisario Principal**

